

**ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades  
C/ Santa Hortensia, 30  
28002 Madrid

**ASUNTO: ADECUACIÓN CONDICIONES MATERIALES EXAMEN**

**DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS**, con DNI [REDACTED] M, en calidad de representante de la **FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS de Madrid**, con CIF G78427002, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014 Madrid,

**EXPONE**

**Primero.** Que nos han llegado diversas señalizaciones por parte de participantes en el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, en relación con las **condiciones materiales** en las que se desarrollaron las pruebas.

**Segundo.** Que dichas pruebas, de una duración considerable, se realizaron en **espacios provistos únicamente de sillas con palas**, en casos como la EOI de Jesús Maestro, sin que se garantizara una mínima comodidad para la realización de ejercicios escritos prolongados.

**Tercero.** Que esta situación supone una dificultad añadida para los aspirantes, en un contexto ya de por sí exigente, y pone en cuestión el principio de igualdad en el acceso a la función pública, al no ofrecer condiciones adecuadas para todos los candidatos.

**Cuarto.** Que de cara a futuros procesos selectivos es imprescindible mejorar las condiciones materiales en que se desarrollan las pruebas.

**Por todo ello, SOLICITA:**

**Primero.** Que se adopten las medidas necesarias para que en los próximos procesos selectivos se dispongan mesas y sillas adecuadas, ergonómicas y confortables, que permitan una correcta postura y faciliten la escritura prolongada.

**Segundo.** Que se habiliten, en la medida de lo posible, espacios amplios, bien ventilados y, preferentemente, climatizados, que aseguren el bienestar físico y la concentración de las personas aspirantes durante el desarrollo de las pruebas.

**Tercero.** Que se tenga en cuenta la opinión de las organizaciones sindicales representativas del sector en la planificación y organización de las pruebas selectivas, con el fin de garantizar condiciones equitativas y dignas para todas las personas participantes.

En Madrid, a 26 de mayo de 2025

Fdo.: Isabel Galvín Arribas  
Federación de Enseñanza de Madrid de Comisiones Obreras